



SAT fortalece el programa Oficina Móvil en Yucatán

Nota
Informativa

Contexto general

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó el fortalecimiento de su estrategia de atención presencial mediante el programa **Oficina Móvil** en el estado de Yucatán, con el propósito de acercar servicios fiscales a zonas con menor cobertura administrativa. Como parte de esta estrategia, el jefe del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, supervisó la operación de la oficina itinerante instalada en **Ticul**, así como las actividades de la oficina desconcentrada de Mérida, entidad que atiende un padrón de **1.4 millones de personas físicas y más de 50 mil empresas**, con un promedio superior a **1,200 servicios diarios**.

Punto central

La estrategia forma parte del **Plan Maestro 2026** del SAT y busca ampliar el acceso a los servicios fiscales mediante oficinas móviles que permitan a las personas contribuyentes realizar trámites sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

Además de fortalecer la presencia institucional, el programa pretende facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales mediante atención presencial, orientación y realización de trámites en comunidades alejadas de las oficinas permanentes.

SAT supervisa la operación de la Oficina Móvil

El pasado **19 de junio**, el jefe del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, verificó personalmente la instalación y operación de la **Oficina Móvil** ubicada en **Ticul, Yucatán**.

La supervisión tuvo como propósito garantizar que la atención brindada a la población se desarrollara bajo criterios de:

- Cercanía
- Accesibilidad
- Atención digna
- Eficiencia en la prestación de los servicios fiscales

La oficina itinerante brindó atención a habitantes de Ticul y de comunidades cercanas ubicadas en el sur del estado.

Región con importante actividad productiva

El SAT explicó que la Oficina Móvil atendió principalmente a una región cuya actividad económica se concentra en:

- Agricultura
- Ganadería
- Producción de artesanías
- Industria del calzado
- Alfarería

- Turismo
- Comercio
- Sector inmobiliario

La instalación temporal permitió acercar servicios fiscales a contribuyentes que desarrollan actividades económicas relevantes para la región.

Trámites disponibles

Durante su operación, la Oficina Móvil ofreció servicios relacionados con:

- Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Generación de firma electrónica
- Renovación de firma electrónica
- Entrega de Constancias de Situación Fiscal
- Orientación fiscal

Estos servicios forman parte de la estrategia institucional para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias sin que los contribuyentes deban desplazarse a oficinas permanentes del SAT.

Coordinación con el Gobierno de Yucatán

El SAT informó que la instalación de la Oficina Móvil fue posible gracias a la colaboración con el Gobierno del Estado de Yucatán.

La administración estatal facilitó las instalaciones de la **Ventanilla Única Estatal de Ticul**, lo que permitió optimizar recursos y ampliar la cobertura de atención en beneficio de la población de la región.

Fuente:

- Comunicado número 47 del Servicio de Administración Tributaria
gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1085764/Comunicado47_Yucat_n_230626.pdf